

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E 151/2013 _____ /

COLINA, 25 de Enero de 2013.

VISTOS: 1) Carta de don **LUIS PAILEMILLA GONZALEZ representante del Grupo Musical Emergente** de fecha 16 de Enero de 2013, mediante la cual solicita autorización para realizar un **BINGO** el día Sábado 02 de Febrero de 2013, con la finalidad de recaudar fondos para el grupo musical emergente **LENUN WUYA "ALEGRIA Y SABOR.**

Enero 2013, de la Alcaldía.

2) Providencia N° 84 de fecha 16 de

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a don **LUIS PAILEMILA GONZALEZ representante del Grupo Musical Emergente** para que realice un **BINGO** el sábado 02 de Febrero de 2013, en Aconcagua N° 277 Reina Sur, Comuna de Colina, desde las 21:00 hasta las 04:00 horas.

2 El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MOR/EAG/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo